



93/ 1813

GAB. PRES.(O) Nº
ANT. 93/ANEF - 93/7618
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : MARCELO TRIVELLI OYARZUN
ASESOR PRESIDENCIAL

REF : AGRUPACION NACIONAL
DE EMPLEADOS FISCALES

FECHA : 13 ABR. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la " AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES " la suma de \$ 14.000.000.- (catorce millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CBE/cis